

---

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

---

**DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR  
SOCIAL**



Ayuntamiento 2025 • 2027  
**Calimaya**  
Un gobierno para *todas* *todos*

**OCTUBRE DEL 2025**

# ÍNDICE

<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>II. OBJETIVO DEL MANUAL .....</b>	<b>4</b>
<b>III. MARCO JURÍDICO .....</b>	<b>5</b>
<b>IV. DIAGRAMA DE FLUJO PARA LA ENTREGA DE PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE LA COORDINACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES.....</b>	<b>6</b>
<b>V. DIAGRAMA DE FLUJO PARA PLÁTICAS DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE ATENCIÓN DE LA JUVENTUD.....</b>	<b>8</b>

## I. INTRODUCCIÓN

El presente Manual de Procedimientos de la Dirección de Bienestar Social está alineado con los objetivos de la Dirección de Bienestar Social de Calimaya con el fin de combatir el rezago social a través de una entrega planificada y estructurada de los programas sociales. Este manual se constituye como una herramienta fundamental de evaluación que permitirá redirigir las líneas de acción, logrando un mejor desempeño en cada una de las actividades que se desarrollan dentro de la dirección.

Este documento es esencial para garantizar un servicio de calidad, asegurando que los beneficios otorgados a la comunidad se apliquen de manera eficaz y acorde a sus necesidades. Asimismo, proporciona una estructura clara de las actividades realizadas, definiendo el qué, cómo y cuándo de cada proceso, lo que contribuye a la disminución de errores y facilita el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Cada procedimiento descrito en este manual está diseñado de manera clara y precisa, con la flexibilidad necesaria para realizar ajustes cuando se requieran, garantizando así el buen funcionamiento interno de la Dirección de Bienestar Social de Calimaya.

## II. OBJETIVO DEL MANUAL

El objetivo de este manual es establecer lineamientos claros y procedimientos estandarizados que permitan la correcta ejecución de las actividades dentro de la Dirección de Bienestar Social de Calimaya. Con ello se busca optimizar los recursos disponibles, garantizar la transparencia en la entrega de los programas sociales y fortalecer la calidad del servicio brindado a la comunidad.

Este manual servirá como una guía para el personal involucrado, facilitando la comprensión de sus responsabilidades y asegurando la uniformidad en la operación de los procesos.

Su fin último es contribuir a la reducción de la pobreza y marginación en el municipio, promoviendo el bienestar integral de la población a través de estrategias efectivas y bien definidas.

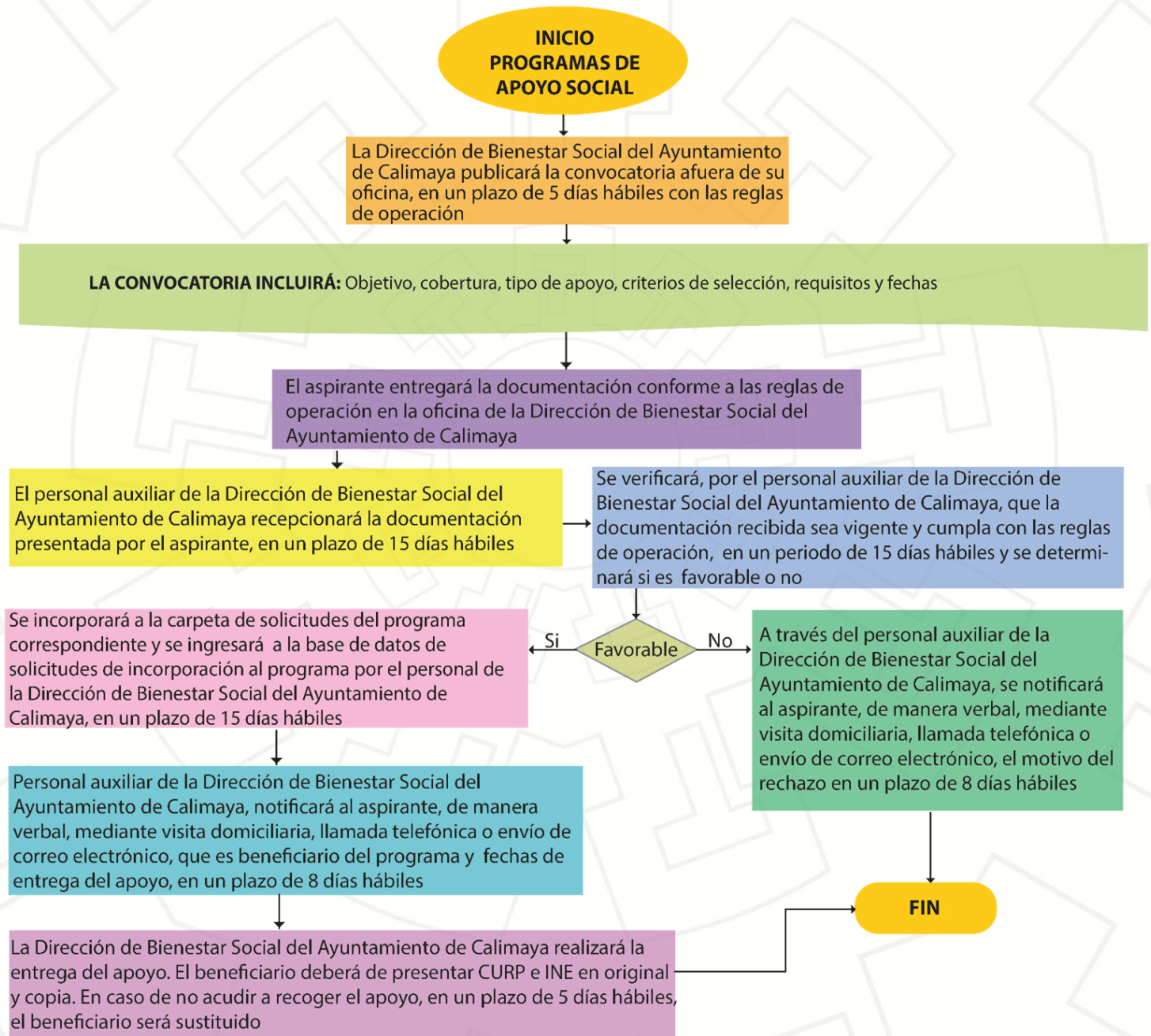
### III. MARCO JURÍDICO

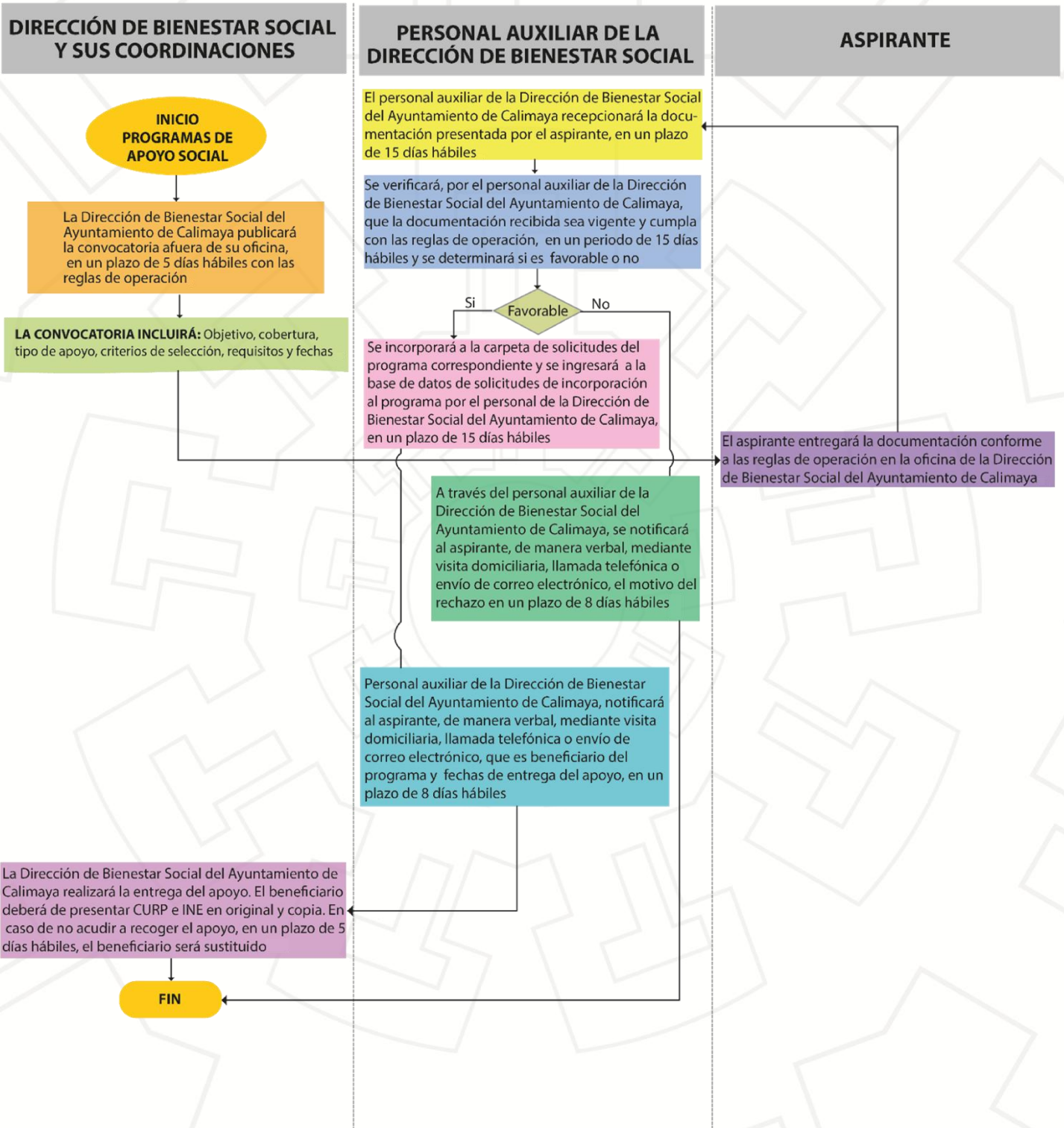
El Marco Jurídico de la Dirección de Bienestar Social se fundamenta en un conjunto de normas y leyes que regulan la implementación de políticas públicas en materia de bienestar social en el Municipio de Calimaya.

Este marco está orientado a garantizar que las acciones de la dirección y sus coordinaciones se alineen con los principios constitucionales y legales establecidos tanto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como en la Constitución del Estado de México, así como en leyes y reglamentos locales que promueven la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de los derechos de los ciudadanos. Su objetivo es asegurar que las políticas de bienestar se apliquen de manera eficiente, equitativa y conforme a los principios de justicia social y legalidad.

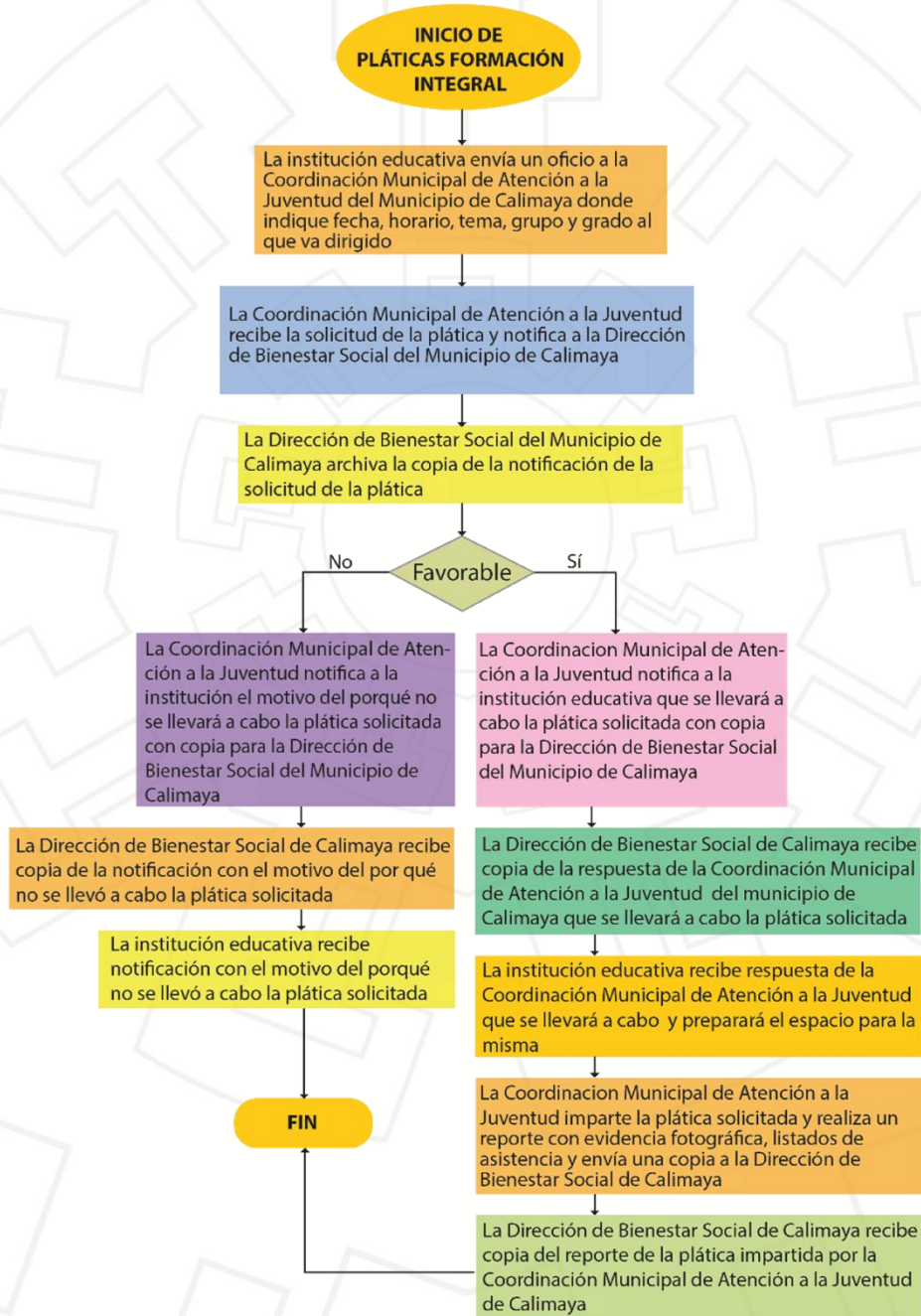
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Desarrollo Social
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
- Ley del Instituto Mexicano de la Juventud
- Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México
- Ley de Desarrollo Social del Estado de México y Municipios
- Ley de Planeación del Estado de México y Municipios
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios
- Código para la Biodiversidad del Estado de México
- Ley de la Juventud del Estado de México
- Bando Municipal de Calimaya 2025

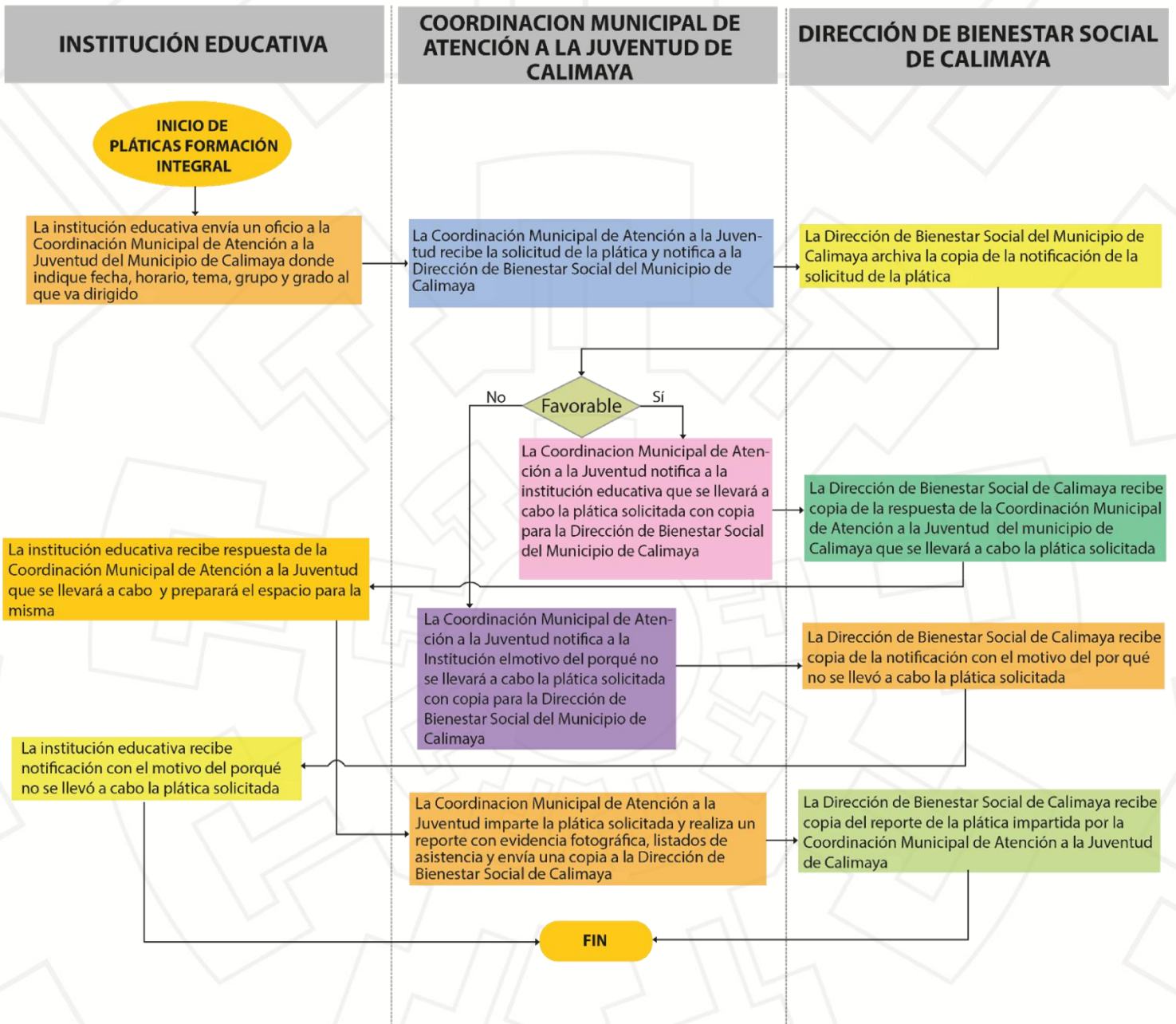
## IV. DIAGRAMA DE FLUJO PARA LA ENTREGA DE PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE LA COORDINACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES





## V. DIAGRAMA DE FLUJO PARA PLÁTICAS DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE ATENCIÓN DE LA JUVENTUD





---

**VALIDÓ**

---

**C. OMAR GUILLERMO SÁNCHEZ VELÁZQUEZ.  
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO  
DE CALIMAYA, MÉXICO.**

**ELABORÓ**

---

**C. YULI PATRICIA TARANGO VELAZQUEZ.  
DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL.**

---

**C. YAZMÍN JESSICA ALEGRÍA ALEGRÍA.  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE  
CALIMAYA, MÉXICO.**



**DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL.**

Municipio de Calimaya, Estado de México.

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL.**

**PRIMERA EDICIÓN:** Octubre 2025.

**ELABORADO POR:** C. Yuli Patricia Tarango Velazquez.

**PRESENTADO POR:** C. Yuli Patricia Tarango Velazquez,  
Directora de Bienestar Social de Calimaya.

**DOMICILIO:** Jardín Enrique Carniado No. 1,  
Col. Centro, Calimaya, Estado de México, C.P. 52200  
Documento público de libre consulta.